



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Email – muniesparta_2017@hotmail.com



Esparta, Atlántida. 07 de Marzo del 2022

Joven
Juan Ariel Gámez Sandoval
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Gámez.

Sirva la presente para remitirle las actas integrales de sesiones celebradas en el mes de Febrero del 2022, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.



Ricey Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal

"Esparta con Valores y Desarrollo"
2022 - 2026

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día lunes, siete de febrero del año Dos Mil Veintidós, siendo las diez horas con dieciocho minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria comisionada municipal. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el regidor señor Hanner Alberto Hernández.

5) El señor alcalde brindó una cordial bienvenida a la nueva corporación, a la vez dio una charla inductiva del manejo de la municipalidad, explicando sobre las leyes por las cuales se rige dicha institución como ser: ley de municipalidades, Constitución de la Republica, plan de arbitrios, entre otras, también explico las funciones del tribunal superior de cuentas al realizar auditorías, así como también los procesos administrativos que se han realizado para el cobro de impuestos a grandes contribuyentes, esto en base a recomendaciones emitidas por el TSC, continuo informando respecto a la situación financiera de la municipalidad a la cual el gobierno central saliente quedo a deber 4,009183.86 de transferencias desde el mes de septiembre del 2021.

6- El señor alcalde municipal expreso que según el artículo N° 31-Ade la ley de municipalidades, le corresponde a la corporación nombrar los cargos de secretaria municipal, Tesorería y auditoria interna. Por unanimidad la honorable corporación municipal ratifica a la Licenciada Riccy Arabely Cruz Arita como Secretaria Municipal, Licenciada Juana Leticia Izaguirre Perdomo como tesorera municipal y la joven Maribel Mejía Gutiérrez en Auditoria Interna.

7.- La Corporación Municipal Aprueba; La Rendición de Cuentas correspondiente al período del 01 al 25 de enero del año 2022, en sus catorce formas, con los datos siguientes: Saldo Inicial Lps. 766,453.70, Ingresos del período Lps. 722,371.61, Disponible Total Lps. 1,488,825.31; Egresos del período Lps. 141,088.94, quedando como saldo al final del ejercicio, Lps. 1,347,736.37

9.- El señor alcalde municipal informo que ya se dio inicio con el proyecto de reparación de calles en el sector de Lean; el señor Marcelino Lanza comentó sobre uno de los puntos críticos en Jazmín

Abajo y la vulnerabilidad de dicha carretera, para lo cual el señor alcalde sugiere que se forme un comité integrado por patronatos, ganaderos, comerciantes y productores de palma para solicitar al gobierno ya que es un proyecto estratégico.

10.- El señor alcalde municipal expuso la situación de salud en el municipio en cuanto al personal asignado a los centros de salud, los señores Melvin Castro y Marcelino Lanza expresaron la problemática en el centro de salud de Ceibita Way ya que ha llegado al punto de ser cerrado por falta de personal, el señor Javier Villalta manifestó que ya están en pláticas con las autoridades departamentales de salud para resolver este tema, el señor alcalde sugiere darle tiempo al gobierno para que terminen de realizar los nombramientos.

11.- En cumplimiento al artículo N° 32 de la ley de municipalidades: La honorable corporación aprobó la calendarización para la celebración de sesiones de la siguiente manera:

N°	MES	FECHA
2	FEBRERO	23/02/2022
3	MARZO	11/03/2022
		25/03/2022
4	ABRIL	08/04/2022
		28/04/2022
5	MAYO	11/05/2022
		27/05/2022
6	JUNIO	10/06/2022
		24/06/2022
7	JULIO	11/07/2022
		29/07/2022
8	AGOSTO	12/08/2022
		26/08/2022
9	SEPTIEMBRE	15/09/2022
		29/09/2022
10	OCTUBRE	14/10/2022
		26/10/2022
11	NOVIEMBRE	11/11/2022
		25/11/2022
12	DICIEMBRE	08/12/2022
		22/12/2022

Dichas fechas quedan sujetas a cambios y la hora será confirmada por la secretaria municipal al realizar formalmente la convocatoria por orden del señor alcalde municipal.

12.- El señor alcalde expuso que el 11 del presente mes se realizara asamblea en la Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida con el objetivo de elegir la nueva directiva, para lo cual la corporación municipal debe nombrar a dos miembros. La Honorable Corporación Municipal en pleno nombro a la Licenciada Ana Lidia Valenzuela y la señora Lidia Angelica Hernández para que asistan a dicho evento.

13.- La Honorable Corporación en pleno aprueba modificar el límite de ayudas sociales a un monto de 10,000.00 lempiras de acuerdo a la enfermedad y/o situación económica del solicitante, debiendo presentar evidencias medicas con sus respectivos, de igual manera se autoriza a los miembros de la

corporación municipal y vicealcalde realizar la liquidación por reembolso de fondos relacionados a ayudas sociales en casos de emergencia.

14.- La honorable corporación el pleno aprueba emitir los pagos a empleados permanentes y miembros de la corporación municipal a través de depósitos a cuentas en banco de Occidente y designa a la tesorera municipal y al señor alcalde a realizar los trámites que correspondan.

15.- El señor alcalde municipal expreso que se fortalecerá el departamento de catastro y tributación municipal y como parte de la innovación propone que se implemente el cobro de impuestos a través de P.O.S. la honorable corporación municipal aprueba que se instalen POS en la oficina principal, en la oficina auxiliar de Brisas de América y también un POS que pueda utilizarse de manera portátil. Autorizando a la tesorera municipal y al alcalde municipal que realicen el tramite correspondiente.

16.- Cierre: no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las tres con cincuenta y cinco minuto de la tarde .



RICCY ARABELY CRUZ ARTA
SECRETARIA MUNICIPAL